MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 40

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 31/2014 "Adquisición de Elementos de Limpieza- Segundo Llamado" - I.D. Nº 279-740 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución D.G. N°60 de fecha 01 de agosto de 2.014:**

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz,** Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.
2. **Abog. Hugo Hermosa,** Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.
3. **Sr. Luis Sciacca,** Jefe de Suministros
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres,** Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3696/2014 de fecha 29 de julio del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de agosto de 2014, siendo las diez horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRISYJ	Gs. 15.750.000
2	INDUCLOR S.R.L.	Gs. 16.450.000
3	SAFETY S.A.	Gs. 21.976.500
4	PROSPER GROP	Gs. 22.225.000
5	ABUELO JUAN S.R.L.	Gs. 22.715.000
6	EVEREST	Gs. 22.750.000
7	SANITARIALES	Gs. 23.922.500

Abog. Hugo Hermosa Mat. Nº 6619 Asesoría Jurídica - CEM

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 39/2014, de fecha 25 de agosto de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de la documentacion legal acompañada a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemete las ofertas presentadas por las firmas.----------

VANESSA BENOIT Jefa de Adjudicaciones Hospital del Centro de Emergencias Médicas

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DISTRISYJ	INDUCLOR S.R.L.	SAFETY S.A.	PROSPER GROP	ABUELO JUAN S.R.L.	EVEREST	SANITARIALES
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rufo A. Del Valle O. Director Administrativo Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C. Jefe de Suministros Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa)** días.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal y muestras de los bienes cotizados a las empresas aclarando que todas presentaron lo solicitado en tiempo y forma.

Descripción	INDUCLOR	ABUELO JUAN	SAFETY S.A.	EVEREST	DISTRISY J	PROSPER	SANITARI ALES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PEDIR	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros en formato según Resolución SET N° 173/04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 5[illegible]
Asesoría Jurídica CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Jefa Depto. Suministro
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

Constancias o Contratos emitidas por Instituciones públicas o privadas a las cuales ha suministrado bienes similares a lo ofertado en los últimos 3 años, la suma deberá representar un valor de al menos el 50% de lo cotizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	PEDIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario del producto, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada, Debidamente Firmado y Sellado, en el cual se declara que los productos ofertados no poseen Tripolifosfato de Sodio, según la Resolución N°1339/09 de la SEAM "Por la cual, se prohibe el uso de Tripolifosfato de Sodio en detersivos en todo el Territorio Nacional..."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PEDIR	CUMPLE
Documento que acredite ser fabricante del bien, si corresponde	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORREPSONDE	NO CORREPSONDE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adquisiciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CEM

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Ruro A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

6. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DISTRISYJ									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	235.404.729	0,79	477.686.932	1,26	139.130.073	1,33	1,13	CUMPLE
	Pasivo corriente	297.575.366		379.921.264		104.347.245			
Endeudamiento	Pasivo total	297.575.366	0,46	379.921.264	0,42	104.347.245	0,12	0,33	CUMPLE
	Activo total	649.595.668		901.801.636		904.125.948			

2- INDUCLOR S.R.L.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.564.834.828	9,09	1.655.711.918	307,51	1.922.059.899	136,84	151,15	CUMPLE
	Pasivo corriente	172.203.420		5.384.279		14.045.689			
Endeudamiento	Pasivo total	172.203.420	0,05	5.384.279	0,00	14.045.689	0,00	0,02	CUMPLE
	Activo total	3.774.047.899		3.862.467.000		4.076.598.547			

3- SAFETY S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	500.000.000	500.000.000	425.267.611	6,56	527.892.591	16,29	166.666.674,29	CUMPLE
	Pasivo corriente	1		64.800.000		32.400.000			
Endeudamiento	Pasivo total	1	0,00	97.200.000	0,16	32.400.000	0,06	0,08	CUMPLE
	Activo total	500.000.000		593.289.925		527.892.591			

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6019
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

4- PROSPER GROUP									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	473.003.088	1,17	268.994.979	9,28	345.435.320	7,73	6,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	405.866.941		28.992.711		44.710.986			
Endeudamiento	Pasivo total	405.866.941	0,78	179.666.145	0,56	205.073.561	0,51	0,62	CUMPLE
	Activo total	522.685.190		320.360.920		398.835.289			

5- ABUELO JUAN S.R.L.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	234.219.443	1,25	144.018.915	1,53	251.851.503	1,41	1,40	CUMPLE
	Pasivo corriente	186.779.573		94.207.617		179.081.554			
Endeudamiento	Pasivo total	186.779.573	0,80	94.207.617	0,65	179.081.554	0,71	0,72	CUMPLE
	Activo total	234.236.514		144.089.112		251.884.607			

6- EVEREST COMERCIAL									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	347.367.757	2,31	367.364.262	1,35	1.100.260.521	1,32	1,66	CUMPLE
	Pasivo corriente	150.089.268		273.112.643		832.556.057			
Endeudamiento	Pasivo total	150.089.268	0,43	273.112.643	0,54	832.556.057	0,67	0,55	CUMPLE
	Activo total	349.467.757		508.848.779		1.242.134.932			

...ESSA BENOIT
...a de Adjudicaciones
...o Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

7- SANITARIALES									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	126.000.000	4,34	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	50.000.001	CUMPLE
	Pasivo corriente	29.000.000		1		1			
Endeudamiento	Pasivo total	29.000.000	0,14	1	0,00	1	0,00	0,05	CUMPLE
	Activo total	201.500.000		120.000.000		120.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6679
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

7. INFORME TÉCNICO

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 802/2014 remitida al Departamento de Suministros a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Licitación. En respuesta a dicha nota el Departamento de Suministros, a través del INFORME TÉCNICO, han manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 9 del presente Acta.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitación,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como se indica el Item 4 del ANEXO B.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Jefa de Adjudicaciones
Hospital Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
DISTRISYJ	1	47131811-003	JABON EN POLVO. Baja espuma para lavarropas aromatizado para todo tipo de lavados ropas blancas y de colores, composición mínima: aceite de almendra de coco, soda cáustica, carbonato sódico, fragancias. Llevar identificación de lotes y fecha de vencimiento no inferior a 1 año. Paq. X 10 kilos.	Insuperable	Nacional	UNIDAD	PAQUETE X 10 KILOS	350	65.000	45.000	15.750.000	-31%
INDUCLOR S.R.L.				Ondina	Nacional					47.000	16.450.000	-28%
SAFETY S.A.				Lago Azul	Nacional					62.790	21.976.500	-3%
PROSPER GROP				Incablank	Nacional					63.500	22.225.000	-2%
ABUELO JUAN S.R.L.				Lago Azul	Nacional					64.900	22.715.000	0%
EVEREST				Incablank	Nacional					65.000	22.750.000	0%
SANITARIALES				Limpiazul	Nacional					68.350	23.922.500	5%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 5619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de catalogo	Descripción	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
DISTRISYJ	1	47131811-003	JABON EN POLVO. Baja espuma para lavarropas aromatizado para todo tipo de lavados ropas blancas y de colores, composición mínima: aceite de almendra de coco, soda cáustica, carbonato sódico, fragancias. Llevar identificación de lotes y fecha de vencimiento no inferior a 1 año. Paq. X 10 kilos.	Insuperable	Nacional	PAQUETE X 10 KILOS	UNIDAD	Se recomienda no adjudicar a la presente oferta atendiendo a que verificada la muestra se constata que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante ya que la misma solicita **"JABON EN POLVO. Baja espuma, composición mínima: aceite de almendra de coco, soda cáustica, carbonato sódico, fragancias"** y la empresa presenta **"JABON EN POLVO. Baja espuma, y en su composición mínima no posee soda caustica y aceite de almendra de coco"**, motivo por el que se desestima su oferta y se pasa a evaluar la segunda mejor oferta	**NO ADJUDICAR**
INDUCLOR S.R.L.				Ondina	Nacional			Se recomienda no adjudicar a la presente oferta atendiendo a que verificada la muestra se constata que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante ya que la misma solicita **"JABON EN POLVO. Baja espuma, composición mínima: aceite de almendra de coco, soda cáustica, carbonato sódico, fragancias"** y la empresa presenta **"JABON EN POLVO. Baja espuma, y en su composición mínima no**	**NO ADJUDICAR**

Abog. Hugo Helmosa
Mat. N° 6618
Asesoría Jurídica CEM

VANESSA BRIZUELA
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS DSUOC N° 6

Empresa	Item	Código de Catálogo	Descripción	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
								posee soda caustica y aceite de almendra de coco", motivo por el que se desestima su oferta y se pasa a evaluar la tercera mejor oferta.	
SAFETY S.A.				Lago Azul	Nacional			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma cumple con todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas	**ADJUDICAR**
PROSPER GROP				Incablank	Nacional				
ABUELO JUAN S.R.L.				Lago Azul	Nacional				
EVEREST				Incablank	Nacional				
SANITARIALES				Limpiazul	Nacional				

Abog. Hugo Hermosa
Mat. 4436
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA
Jefa de Adjudicaciones
Hospital Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: SAFETY S.A.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS									
1	47131811-003	JABON EN POLVO. Baja espuma para lavarropas aromatizado para todo tipo de lavados ropas blancas y de colores, composición mínima: aceite de almendra de coco, soda cáustica, carbonato sódico, fragancias. Llevar identificación de lotes y fecha de vencimiento no inferior a 1 año. Paq. X 10 kilos.	UNIDAD	PAQUETE X 10 KILOS	350	LAGO AZUL	NACIONAL	62.790	21.976.500
									21.976.500

Abog. Hugo Hermo
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - Cr

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	SAFETY S.A.	1	Gs.21.976.500
			21.976.500

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: VEINTE Y UN MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS. ----------

DESESTIMAR las ofertas de las Firmas **DISTRISYJ y INDUCLOR S.R.L.** ya que las mismas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros del Hospital del Emergencias Médicas.

Sra. Vanessa Benoit Cáceres
Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.